EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XV

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 22 de Octubre 1897

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.420

VINO
tinto superior de Rivera
Para fuera de la población, 12 reales cántaro
ALMACÉN DE VINOS
DE
Felipe Orduna
Mayor pral., 202
VINO CLARETE DE RIOJA Á 26 REALES

Champagne Cadorniu
—
Lo vende Julián Diez, Viuda de Rebollar etc.
Seis medallas de oro
Medalla de oro
en la Exposiónc' i de Burdeos

COMERCIO DE NOVEDADES
DE
Felipe Ventura Puertas
Mayor pral., núm. 96
(junto á D. Ventura del Olmo
—

Procedente de los más acreditados almacenes de novedades, se han recibido grandes surtidos en telas de lana para vestidos, armures negros, merinos, jergas, pañetes, franelas, toquillas, pelerinas, chales, mantonería en cuatro y ocho puntas, terciopelos, veludillos, tapabocas, mantas de viaje y una infinidad de artículos.

Esta casa es la que mejores surtidos presenta y la que vende más barato.

ABONO

Se venden cinco lotes procedente de corral de ovejas, de inmejorables condiciones.

Para verlo y tratar en la última casa del barrio de Santa Ana.

SE VENDEN

Dos pares de mulas de labranza y varias tierras en el campo de esta Ciudad.

Dirigirse á D. Félix Miguel, calle de San Marcos, núm. 22.

SUSTITUTO

Se necesita uno para el actual reemplazo. Dará razón Justo Castaño, en Astudillo; ó en Palencia, Zurradores, 5.

INFORMACION POSTAL

Madrid 21 de Octubre de 1897.

Sr. Director:

El consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M. la Reina, puede decirse que ha constituido la nota del día, comenzó á las once y media de la mañana y terminó á la una menos cuarto de la tarde.

No concurrieron los señores Sagasta y Bermejo por encontrarse enfermos, aunque el primero salió esta tarde á dar un ligero paseo regresando á su domicilio sin pasar por la presidencia.

Y hablando del consejo, el ministro de Estado hizo un examen detenido de todas las cuestiones exteriores, y no hay para que decir, que ocupó principalmente su atención lo que viene ocurriendo en los Estados Unidos. Acerca de este punto el Sr. Gullón al salir de Palacio y confirmar la versión anterior se manifestó reservado en cuanto á las referencias concretas del examen que de la cuestión había hecho.

El ministro de la Guerra trató ampliamente el problema militar en cuanto á la organización que lleva á cabo el general Primo de Rivera creando batallones indígenas. El general Correa manifestó que por las noticias que había recibido está dando excelente resultado aquel proyecto de tal suerte que proyectaba el envío de refuerzos al archipiélago pero en vista de aquellas noticias había dejado en suspenso su proyecto siendo probable que aquellos refuerzos fueran á Cuba en caso de que se hicieran necesarios

Otra cuestión trató el ministro de la Guerra aunque de menor interés. Se habla de que desertan muchos de los reclutas excedentes de cupo antes de ingresar en caja y algunos del actual reemplazo, y sobre esto el general Correa trazó en forma de pincelada una observación quitando interés á estos hechos supuesto que los pocos que desertan son de aquellos que tienen tan cerca la frontera que con pocos esfuerzos y escasos sacrificios pecuniarios pueden realizarlo.

Los demás ministros expusieron á grandes rasgos el estado de los asuntos de sus respectivos departamentos.

La firma

Nombrado arzobispo de Toledo al cardenal Sancha.

Director general de los Registros al señor Pacheco.

De Establecimientos penales al señor Merelles.

Subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, al Sr. Benayas.

Fiscal del Tribunal Supremo, al señor Sánchez Román.

Gobernador del Banco de España, al Sr. Eguilior.

Mañana, probablemente, se celebrará otro Consejo para ultimar la combinación diplomática; además se acordarán los nombres para consejeros de Estado y fiscales de lo contencioso y del Tribunal de cuentas.

Cítanse para embajador en el Vaticano al señor conde de Rascón, y para Londres, á D. Cipriano del Mazo.

Razón hay para que siga preocupando el problema de Cuba.

De un lado, el anuncio de que pronto irán probablemente nuevos refuerzos á la gran Antilla; de otro, la llegada de barcos cargados de enfermos, heridos é inútiles de la campaña...

Hoy mismo ha llegado á Cádiz, según me telegrafían desde aquella ciudad, el vapor *Buenos Aires*, conduciendo al comandante D. Vicente Alonso, 21 sargentos y 1.162 cabos y soldados. Entre los enfermos han regresado 61 inútiles de la campaña, en su mayoría de bala ó machete; y 200 graves. Casi todos padecen hernias, disentería, paludismo, tuberculosis ó anemia.

Dirigió el desembarque el general duque de Nájera, gobernador militar y le ayudó el general Castillejo, secundado por el Estado Mayor.

Todos colmaron de atenciones á aquellos infelices, mientras las personas más distinguidas de la población se disputaban el honor de agasajarlos.

Los enfermos más graves fueron trasladados á los hospitales en camillas ó coches, algunos de ellos particulares, cedidos al efecto á la Cruz Roja.

En la travesía fallecieron un sargento y veinte soldados, nuevo sacrificio de la patria en holocausto de su derecho.

¡Pobres soldados!

Ha conmovido grandemente la noticia traida anoche por el cable, anunciando la horrorosa catástrofe que hemos de lamentar en Filipinas.

Lo escueto del cablegrama y la ausencia de detalles aumentan el temor y la ansiedad ante la importancia del suceso.

Los entendidos en cosas de Filipinas opinan que la catástrofe es debida á uno de esos fatales fenómenos cosmologicos que con tansa frecuencia se dan en aquellas latitudes.

De lamentar es que allí donde tantos enemigos tenemos, encontremos en la naturaleza uno más.

Frente á estos contratiempos y contrariedades, tan dolorosos como inevitables, no cabe más que la resignación ante lo pasado y la fortaleza ante lo porvenir.

Según telegrama recibido por esta Agencia *El Diario de Avisos* de Zaragoza, ha publicado hoy una importantísima carta de Filipinas.

Los rebeldes son dueños en absoluto de las provincias de Bulacán y Nueva Ecija, excepto de las cabeceras ocupan totalmente el campo impidiendo salir de los pueblos sin una fuerte escolte.

Han prohibido las siembras, originando esta miseria un determinante aumento de la insurrección por los colonos que quedan sin trabajo.

Ha contribuído también al crecimiento de la rebelión, una orden del general Primo de Rivera, disponiendo que los habitantes de los barrios se fueran á los pueblos. Los barrios fueron incendiados, y sus habitantes todos marcharon á la insurrección.

Los rebeldes dominan extensos valles donde siembran y viven.

Expulsar ahora al enemigo de las Sierras, es más difícil que de las trincheras de Cavite.

Estas noticias hacen comprender con cuanta razón pedía el general Polavieja el envío de refuerzos.

MENCHETA.

De Filipinas

Horrorosa catástrofe

Manila 20.—Gobernador militar á ministro:

Furioso ciclón, cuyo vértice recorrió Leyte día 12, causó desgracias daños considerables. Calcúlanse 400 muertos, mayoría mujeres, ancianos y niños.

Pérdidas materiales millón y medio de pesos; además desapareció pueblo Hernani.

Envío cuantos recursos considero necesarios..

Colonia oficial peninsular salvados.

Espero más detalles desgracias demás provincias paso vértice.

Ruego autorización para ampliar lo indis-

precisamente tenía que ejecutar las órdenes apetecidas por Laura, y que iba á dictar el hijo del marqués de Povar.

Este sujeto era José del Olmo, alcalde de la Inquisición.

—El cielo os envía á mi lado, amigo mío, esclamó el joven marqués enajenado por ver al alcalde.

—Marqués, me necesitais?

—Tanto, replicó este, que en vos estriba mi felicidad, mi vida, mi todo.

—¿Es posible?

—Si... caballero, añadió Laura mostrando sus hermosos ojos brillantes aun con las lágrimas arrancadas por el saerificio que acababa de hacer.

Decidme, estoy pronto á serviros.

—La Comisión ha formado el expediente de los hijos de Monteblanco?

—Ya estaría hecho, contestó el alcaide, si hubieran encontrado los papeles que me parece veo ahora en vuestras manos.

—Se han salvado! gritó Laura enagenada de alegría.

—Alcaide, añadió Pimentel con el interés más marcado, necesito que esos jóvenes

—Pues qué... acaso ahora? Pimentel interrogó dndoso.

—Ah!.., sí... no recordaba... replicó Laura olvidando el papel que había estado ejecutando hacia pocos minutos.

—La libertad de vuestra madre queda á cargo de Fr. Francisco.

—Corriente... la de Pablo quedará al vuestro? añadió Laura.

—Y el nombre que se fijará en este momento... será el de... y el marqués perplejo todavía se contentó con acercar un tintero y un velador al lado de la hermosa niña: esta dudó un momento... cogió la pluma... una lágrima marchitó sus cando–rosas mejillas y al exhalar un suspiro escribió en el hueco de la segunda earta dotal:

«D. Sebastián Pimentel.»

La pluma se le cayó de las manos... el marqués guardó aquel documento, los demás papeles entregó á Laura excepto la orden para Marcos de Segure, y casi, casi habría abusado de la posición en que le colocaba el citado papel, si no se hubiera presentado de repente un personaje que

sin compromiso vuestro ni de nadie, podeis devolvérmelos... libertar á Pablo... á mi madre, que es la causante de todo... pero al fin, marqués, es mi madre.

—Mucho exigís de mi... pero os amo tanto... sois tan hermosa...

El marqués aprovechó esta nueva ocasión y las manos de Laura volvieron á ser abrasadas por un beso de Pimentel.

—Mucho exigir decís?... nada de eso... amigo mio, continuó Laura con la más seductora coquetería, es favor es uno y este se va encadenando de manera que parecen muchos.

—No os comprendo, repuso Pimentel, quien pensando el terreno que iba ganando en sus amores, lo que menos escuchaba era los planes de su amada.

—Yo os lo explicaré sucintamente, generoso marqués... poniendo en libertad á Pablo y á su hermano, estoy satisfecha, porque el P. Reluz tiene un empeño decidido por librar á mi madre.

—Lo sé, interrumpió el marqués; ya ha solicitado del inquisidor general una orden reservada para su libertad y...

M.C.D.2022

pensable crédito calamidades presupuestos locales.—*Primo de Rivera.*

***

Un despacho particular de *El Imparcial*, amplia los detalles de esta horrorosa catástrofe en los siguientes términos:

«Un vapor de la Compañía Marítima que procedente de Leyte tocó hoy en uno de los puertos de Luzón ha sido portador de la noticia de uua espantosa catástrofe, cuyos pormenores, muy escasos todavía, comunica el tetégrafo.

La catástrofe ha ocurrido en la isla de Leyte y en la de Samar, inmediata á ella.

Ambas islas están expuestas á huracanes y ciclones.

El día 12 de este mes un *baguío*, de una violencia extraordinaria, pasó por ellas arrasando cuanto su vértice encontró á su paso y causando destrozos inmensos en el resto de la región.

El cielón venía del Este, y los pueblos de la costa oriental de Leyte, fueron los que más sufrieron.

Carigara y Barugo, cuya población es de bastantes miles de almas, han quedado casi destruídos.

La ciudad de Leyte, gracias á la situación de su puerto, protegido contra los vientos del S. E., no sufrió toda la violencia del *baguío.*

Al ciclón acompañó una ola gigante, de muchos pies de altura, que invadiendo la tierra con enorme violencia y velocidad aterradora, lo destruyó y lo dejó inundado á su paso.

Los pueblos de aquella parte de la costa, cuyo caserío era todo de caña y nipa, han desaparecido casi por completo barridos por las aguas.

La importante población de Tacloban fué barrida de lleno por la ola gigante, la cual causó destrozos inmensos.

Allí el número de víctimas es tan grande, que á la fecha de las últimas notic as se había dado ya sepultura á 400 cadáveres y se cree que haya muchos más enterrados entre la arena y los escombros ó arrastrados por la ola en su retirada.

De la isla de Samar no se tienen noticias tan concretas, pero el desastre debe haber sido también muy terrible, porque se sabe que el importante pueblo de Hernani ha desaparecido, tan por completo, que no queda ni rastro de él.

Se calcula en algunos miles el número de víctimas que han debido producir el ciclón y la ola.

Las víctimas pertenecen todas á la raza india.

Los peninsulares que hay en Leyte y en Samar se han salvado, gracias probablemente á las circunstancias de que el *baguío* no cogió de lleno á las cabeceras de estas provincias, y de que los que viven en los pueblos suelen habitar casas de materiales más fuertes.

Se espera con grandísima ansiedad la llegada del correo, para tener más pormenores de esta espantosa catástrofe.

Hay también mucha ansiedad por conocer los daños que pueda hacer producido en otras provincias el *baguío.*

El capitán general se dispone á enviar con toda actividad los socorros necesarios á la región destruida »

***

La isla de Leyte tiene una población de 274.531 almas, según el último censo.

Su forma es la de un cuadrilongo bastante irregular, con unas 100 leguas de costa.

La población de Samar es de 232.403 habitantes, y su superficie es una mitad más que la de Leyte.

Ambas perteneeen al grupo de las Bisayas y se hallan situadas al SE. de Luzón.

El terreno de Leyte es accidentado, y en sus montañas, cubiertas de espléndida vegetación, se encuentran varios cráteres de volcanes apagados y señales de que las aguas llegaron un tiempo á cubrir aquellos montes y de que algún gran trastorno geológico separó á la isla de Leyte de la de Samar.

El coco, la miel, la cera, la brea y algo también la madera y el azúcar, son los principales artículos de exportación de estas islas.

En la de Samar se cría mucho la famosa pepita ó haba de San Ignacio, llamada *isagud* en el país, y á la cual tantas virtudes medicinales se atribuyen, tanto en Filipinas como en todo el Oriente, principalmente en China.

De la guerra

Telegramas de Manila anuncian que en todas las provincias de Luzón se nota grande entusiasmo para la formación de batallones de voluntarios indígenas, y se cree que habrá la mayor facilidad para reunir cuantos se quieran.

El general Primo de Rivera ha anunciado que en cuanto llegue la época de la seca se pondrá al frente de este ejército indígena y de las tropas peninsulares de que pueda disponer, para ir á batir á los rebeldes.

DE INTERÉS GENERAL

La compra de Cuba

De *El Diario de Pontevedra:*

El *The New York Herald* dice que el presidente de la República norteamericana múestrase favorable á la idea de la independencia de Cuba, mediante el pago á España de una indemnización que garantizarían los Estados Unidos.

Esta campaña del *Herald* la inspira un sindicato de banqueros yankées que quieren comprar á Cuba.

Asegúrase que dicho sindicato con anuencia de Mac-Kinley y Sherman, ha enviado emisarios á la manigua para explorar la actitud de los cabecillas insurrectos, y proponerles la paz á cambio de la independencia de Cuba. mediante una indemnización á España.

Esta noticia parece que está confirmada.

Los emisarios llevan las instrucciones siguientes: ahorrar tiempo en las negociaciones; reducir el número de aquellos cabecillas á quienes haya que sobornar, y realizar l a paz sobre la base de una indemnización garantizada con la intervención de las aduanas de la soñada República cubana.

El sindicato se propone interesar en pró de sus aspiraciones á algunos altos funcionarios españoles, creyendo posible que la integridad de éstos ceda ante espléndidas dádivas.

Cuentan también con la amistad que á casi todos los miembros del sindicato une con Mr. Mac-Kinley.

El envio de los emisarios, la actitud de la prensa norteamericana y la multitud de cabildeos, idas y venidas que se observan, hace sospechar que altos personajes se interesan en el buen éxito de la negociación.»

Una exposición francesa

Tendrá lugar en Burdeos (Francia) desde el dia 27 de Noviembre hasta fines de Diciembre de 1897, una exposición internacional organizada por la Unión de los sindicatos de fondistas y cafeteros de Burdeos y de la región.

En dicha exposición, se admitirán todos los productos del comercio relativos á la alimentación, la higiene, la viticultura, fabricación de cervezas etc.

Para más detalles, las personas á quienes interese, podrán dirigirse á Mr. J. A. Vigé, directene de l'Exposition Internationale, á Bordeaux, ó á la Agencia Consular de Francia, en Valladolid.

***

Una exposición española
en Berlín
para el año de 1898

En el Oeste, en el barrio más distinguido de Berlín al lado de la estación Javiqujplach, é inmediata á la Rurfiers tendamen, la hermosa calle que conduce del jardín zoológico al Quinervalde, tendrá lugar el año de 1898, una exposición española, que contribuirá á estrechar todavía más las relaciones comerciales entre España y Alemania y que mostrará al pueblo alemán lo que España está en estado de producir en los diferentes ramos, lo que se ha conservado todavía de su arte tan original y de sus costumbres, hermosas y características razas y modo de vestirse

Al lado de los productos de la Agricultura y Horticultura, se exhibirán los de la Arboricultura y crianza de animales de que España produce tantas razas y variedades gracias á las condiciones de la madre Naturaleza y al lado de los productos tan variados de la Minería y Metalurgia, los de la industria española actual y los de las Artes y Oficios. Se construirán buenas imitaciones de la portentosa arquitectura de varias épocas, de que España es tan rica y el hermoso y jovial pueblo español de las diferentes provincias vendrá á darle vida á los edificios. Según hemos oído, los círculos comerciales, políticos y artísticos de más importancia de ambos paises, muestran el más vivo interés, por el éxito de la exposición y se puede esperar con certeza que un gran número de interesados de España tomarán parte en ella.

La deseamos pues, á esa empresa también ideada que tenga un brillante y completo éxito, y no dejaremos de dar á conocer de tiempo en tiempo, los progresos que haga esa obra civilizadora.

LOCAL Y PROVINCIAL

Apunte del dia

—

EL ALCALDE ENTRANTE

Por virtud de la Real orden recibida ayer en esta capital, nombrando Alcalde de Palencia á nuestro querido amigo D. Emilio Romero Pérez, en la mañana de hoy, según dejamos dicho en la Sección correspondiente, tomó posesión del citado cargo, con las formalidades que son de ritual en tales casos.

En muy pocas palabras digimos en nuestro número de anoche, todo cuando precisa haga el nuevo Presidente del excelentísimo Ayuntamiento y Alcalde de Palencia, para conquistarse el aprecio de sus representados. Porque nosotros somos de los que ereemos que el mayor mérito que puede recabar para si todo Alcalde nombrado por Real orden, es hacerse simpático á las clases populares, antes que á aquellas á quienes solo pueden girar fines políticos y en cierto modo egoistas.

El cargo de Alcalde de una capital de provincia, si el favorecido desea cumplir extrictamente con todos los deberes que aquel le impone, es árduo, y no deja en ciertas ocasiones de hallarse erizado de dificultades, que únicamente el caracter, buen tacto y percepción exquisita dela persona constituida en autoridad, pueden salvar.

No entraremos á señalar al nuevo alcalde, la linde que ha de seguir, dentro del cargo que le ha confiado el gobierno de S. M. Hijo de Palencia y habiendo figurado entre los representantes del pueblo durante varios períodos, posee el suficiente conocimiento de los asuntos privativos del organismo municipal, y esto nos releva de lo que, en otro caso habíamos de exponer.

Nos basta únicamente que cumpla con los ofrecimientos que hizo en la sesión de hoy al tomar posesión del cargo, y con los buenos deseos de que se halla animado por el mayor progreso de la capital de donde es hijo. Ejemplos tiene que imitar en la respetable persona cuya buena memoria recordamos en nuestro número de anoche, y creemos que en esa memoria habrá de inspirarse para que su gestión como alcalde, resulte fructuosa para la capital palentina.

***

Durante la tarde de hoy, ha acudido gran número de personas al domicilio del nuevo Alcalde Sr. Romero Pérez, siendo obsequiadas espléndidamente por la citada autoridad, la cual recibió leales felicitaciones de aquellas.

Por nuestra parte, después de reiterar nuestra enhorabuena al Sr. Romero Pérez, agradecemos la invitación que nos hizo como afectuoso amigo y persona que jamás olvida los preceptos de la cortesía.

En virtud de censulta elevado á la dirección general de Instrucción pública, se ha resuelto por ésta que los maestros tienen perfecto derecho á cobrar mediante habilitado ó directamente de la caja provincial, según convenga á sus intereses.

120

—Me alegro... prosiguió Laura, á mi madre con ese motivo se la podrá decir que su libertad tiene el precio de la de los hermanos Monteblanco... accede, porque la libertad no respeta condiciones:.. *huimos* de la corte...

—Ah! Laura, Laura, mi felicidad la estabais apresurando con esas voces angelicales... huimos habeis dicho... si... huiremos, pero para gozar sin testigos de un amor que nuestros padres por miramientos absurdos nos quieren hacer olvidar... ¿Qué más, Laura, qué más exigís de mi?

El asombre de la hermosa joven rreció de punto con semejantes palabras .. demasiado conocía el error en que estaba Pimentel al interpretar favorablemente la palabra *huimos*... no la decía por él sino por huir del envidioso y corrompido mundo con el hombre que idolatraba; más conociendo también el terreno que podría perder con aclarar el verdadero sentido de su frase, se abstuvo de hacerlo y prosiguió.

—Pues bien, *huimos*, y Laura de nuevo recalcó su pronunciación, y libres ya de

121

quienes nos pueden contrariar nuestra voluntad...

—Con efecto, viviremos felices sin acordarnos más que de los dias que hemos perdido de ventura tan inesplicable.

—Mirad, añadió Laura, avanzando en su propósito, esta orden que hay para libertar á este Marcos de Segura, cumplimentarla también, pues ya veis que está concedida y no os cuesta ningún trabajo... Esta carta dotal miá y que está hecha á prevención...

—He pensado en ella, Laura, al dar la libertad á Pablo...

—Qué? interrogó la bella niña con entusiasmo y curiosidad.

—Para cumplir mejor vuestra promesa... llenareis este hueco que tiene con un hombre.

—¿Con un hombre?

—Si Laura, no creais que el mezquino interés de poseer esas riquezas me inclina á semejante proposición... la prueba solo de que cumplimenteis lo convenido me induce á...

—Yo!...

124

los pongais en libertad... pedidme lo que querais en remuneración de ese sacrificio y os lo concedo,

—Pero... murmuró el alcaide.

—Nada amigo mío, en vuestras manos está su salvación, repuso el marqués preocupado por el interés de sus amores.

Sí... pero creo, añadió el alcaide, que tienen una causa endemoniada... el defensor del rey los acusa de duendes... dice que han resucitado, y qué se yo cuantas cosas, de manera que son los presos que llaman más la atención.

—Nada, todo es falso, pero aun eso mismo os favorece, dijo Laura para reforzar la petición... siendo duendes fácil os será decir que se han huido por el ojo de la cerradura ó por debajo de la puerta.

—El caso es ..

—Vos no me quereis servir, alcaide, replicó el marqués con tristeza.

—Al contrario, contestó aquel súbitamente animado, capitúlo.

—Aceptó... volvió á decir el marqués en el mismo tono, ponedme condiciones.

—Yo también estoy interesado en la

M.C.D.2022

También se declara que sigue subsistente o prevenido por el Real decreto de la presidencia del Consejo de ministros fecha 24 de Octubre de 1893, respecto al pago de los maestros de capitales de provincia y poblaciones asimiladas.

El Sr. D. Emilo Romero Pérez nonbrado recientemente Alcalde de esta capital, nos participa por medio de atento oficio haber tomado posesión del citado cargo, ofreciéndose á nosotros en cuanto al servicio público se refiere y reiterándonos su consideración personal.

Nada tenemos que decir al Sr. Romero como particulares, pues sabe la amistad que con él nos une de antíguo.

Como periodistas, nos tendrá siempre á su lado para cuanto se relacione con el mayor progreso de la capital, y cónstele que será satisfactorio para nosotros poder aplaudir su gestión al frente del Municipio, y que no dudamos sabrá hacerse digno de la hidalga capital que representa en nombre del gobierno de S. M.

Ayer se vacunaron y revacunaron en la Sala de Socorro Municipal, aprovechando la orden de la Alcaldía, siete personas de ambos sexos.

Repetimos lo expuesto en uno de nuestros anteriores.

En tanto que la clase del pueblo no se convenza y tenga verdadera fé en la vacunación y revacunación, no será posible desarraigar ó atenuar la enfermedad que hoy existe.

Se atribuye al ministro de la Gobernación el propósito de hacer gran número de cesantías y traslados entre los secretarios de gobiernos civiles, sin tener en cuenta que muchos de ellos son ajenos á las luchas políticas, y por su conocimiento de los asuntos administrativos vienen prestando excelentes servicios con todas las situaciones

---

El ministro de la Guerra ha dispuesto que pueden anticiparse las permutas á los individuos del sorteo supletorio del contingente de Ultramar incorporados recientemente, siempre que reunan que reunan las condiciones prescritas.

Mañana continuará viéndose por esta Audiencia, la causa señalada para hoy.

En cumplimiento á lo que determina el articulo 15 de la ley provincial, el primer día habil del próximo Noviembre á las doce de su mañana, se reunirá en Sesión ordinaria la excelentísima Diputación.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión celebrada hoy en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Lagunilla y con asistencia de los concejales señores Enriquez, Barrios, Rebollo, González, Ortega Suazo, Romero, Llera, Quijada, Morrondo, Alonso Alonso, Petrement, Alonso Obispo, Grajal, Larrén y Gómez Casado.

Aprobada el acta de la anterior y antes de entrar en el despacho ordinario, el Sr. Lagunilla dió cuenta á sus compañeros de las medidas de higiene tomadas por acuerdo de la Junta de Sanidad, con objeto de evitar el desarrollo de la enfermedad contagiosa que existe en esta capital, habiendo tomado, entre otros acuerdos, el de instalar una caldera para el lavado y desinfección de ropas y que mañana, ó lo más tardar el lunes, quedaría instalada otra en local apropósito, destinada con igual fin.

Dió asímismo cuenta del telegrama recibido del capitán general de este cuerpo de ejército, solicitando locales donde alojar los 300 quintos que han de recibir instrucción, y de las gestiones al efecto praticadas.

Solicitó que el Ayuntamiento acordase el pago que ambos asuntos ocasionen, con cargo al capitulo de imprevistos y así se acordó.

Continuó dicho señor, diciendo que accediendo á la invitación del Director de la Escuela y Círculo de obreros de la Propaganda, había asistido á la inauguración del curso del presente año, viendo lo muy provechoso que es dicho Centro á la clase obrera, sintiendo, como así se lo dijo al Ilmo. Sr. Obispo, no poder atender al déficit que resulta; pero que en su concepto la Corporación debía entregar las 200 pesetas que acordó como subvención el año pasado, y las cuales según el Prelado, no habían sido remitidas. Rogó al nuevo Alcalde procurase hacerlas efectivas del mejor modo posible.

El Sr. Secretario dió después lectura á la real orden del Ministerio de Gobernación admitiendo la dimisión de Alcalde al Sr. Raboso y otra por la cual se nombra al concejal don Emilio Romero Pérez.

El Sr. Lagunilla, antes de abandonar el cargo de Alcalde interino, dirigió algunas frases á sus compañeros manifestando que á todos mostraba su gratitud por la cooperación que le habían prestado dnrante el tiempo que había ocupado la Alcaldía, en los diferentes asuntos que se habían presentado, dirigiendo, por último, frases laudatorias al Secretario Sr. Vazquez y demás empleados por su celo y laboriosidad, así como el nuevo Alcalde de quien esperaba grandes iniciativas continuando las huellas de su inolvidable padre don Pedro Romero.

Dió á continuación posesión del cargo al Sr. Romero, y éste pronunció breves palabras, empezando por enviar las gracias á los electores del distrito del Hospital, que con sus votos le habían honrado con el cargo de concejal y al gobierno de S. M. y amigos políticos, por haberle elevado al sillón presidencial de la corporación.

Saludó después al pueblo palentino y prensa de la capital, y se extendió en algunas consideraciones relacionadas con el cargo que iba á ocupar.

Emocionado, dice, con tan honroso puesto, no he de dirigiros un discurso, únicamente he de anticiparos que mi programa es el de las economías, que procuraré llevar á la práctica hasta donde pueda.

No es desesperada la situación del erario municipal, dice, sino apurada, porque el Ayuntamiento ha procurado atender en la época de invierno á la clase obrera, y esta es la causa de que aquél se encuentre exhasto y agobiado por los cuantiosos intereses que tiene que abonar, por haberse visto la Corporación precisada á emprender obras sin recursos, solo por mitigar las necesidades de aquéla en la época citada.

No es mala tampoco la administración de este Ayuntamiento y yo confío, con la ayuda de mis compañeros, salvar en parte el déficit que existe, por lás razones que anteriormente he expuesto.

Me faltarán, dijo, condiciones para llevar á la práctica lo que me propongo, pero no buena voluntad para conseguirlo y desde aquí os aseguro que mi lema será buena administración y todo por Palencia y para Palencia.

El Sr. Enríquez propuso un voto de gracias para el Sr. Lagunilla por sus acertadas disposiciones, durante el tiempo que ha desempeñado interinamente la Alcaldía, que fué aprobado. Continuando en el uso de la palabra, dijo que, aunque veía con gran placer el nombrmiento de alcalde á favor de su querido amigo el Sr. Romero, debía hacer constar que hubiera sido más de su agrado el que ocupase aquel puesto por elección de los señores concejales. Esto no obstante, añadió, veo con gusto en la presidencia al Sr. Romero, y creo que se inspirará en la más recta justicia y haciendo una buena administración, pues en los escaños no debe hacerse política. Reconoce las aptitudes del nuevo alcalde y dice que la minoría republicana, así como los los demás señores concejales, ayudarán á aquél en todo lo que sea beneficioso á los intereses del pueblo que les confirió su representación.

La Corporación quedó enterada de una comunicación de la Comisión provincial referente al arreglo del camino de Autilla.

Se concedió una sepultura en el Cementerio á D. Angel Trilleros y el arreglo y colocación de una cadena en otra á D. Felipe Orduna.

A moción del Sr. Ortega Suazo, se acordó que desde la próxima se celebren las sesiones á las siete de la noche.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión.

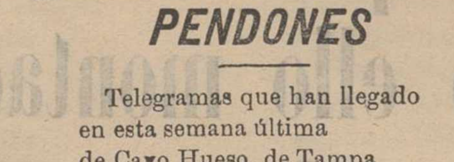

PENDONES

Telegramas que han llegado
en esta semana última
de Cayo Hueso, de Tampa
y de otras ciudades muchas,
con las cuales simpatizan
los laborantes de Cuba,
dan cuenta literalmente
y con sus comas y *puntas*,
de las fiestas que se hicieron
en Nueva York por las turbas
en honor de Evangelina,
que ha poco efectuó la fuga
de la cárcel de la Habana,
cual sabe la opinión pública.
Dicen que la recibieron
entre ovaciones y músicas
y vivan los insurrectos
y la cubana república,
siendo tantas las personas,
entre hombres y jembras crudas,
que montaban á caballo
para escoltar á esa... tuna,
que entre unos y otros pasaban
de ser, salvo error de suma,
ochocientos ó más machos
y casi seiscientas burras.
Pero lo que más llamó
de todos la atención súbita,
fué el número de señoras
que conducían con furia
tantos pendones, que nadie
los que serían calcula.
¡Hombre, pues eso es muy fácil
de saberse, vive Murcia!
¿Cuántas señoras habría?
¿Cuatro mil? ¡Pues nos resulta
que esos eran los pendones
que había en esa trifulca,
si se tiene en cuenta que,
según la fama asegura,
todas las señoras yankees
son un *pendón* cada una!

Clotaldo

SECCIÓN OFICIAL

BOLETIN OFICIAL DE HOY

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Ayuntamiento de Palencia.—Extracto de los acuerdos tomados por dicha corporación en las sesiones celebradas durante el mes de Septiembre último.

Guerra.—Relación de los licenciados del ejército de Ultramar á quienes corresponde percibir el importe de sus abonarés ó alcances finales.

Monte de piedad.—Relación de la almoneda pública que tendrá lugar el día 21 de Noviembre próximo, para la venta de objetos procedentes de empeños vencidos.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—San Servando, San Pedro Pascual y San Germán.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 22 (2 m.)

Energía del Gobierno

Asegúrase en los centros oficiales que el Consejo de Ministros que habrá de celebrarse hoy bajo la Presidencia del Sr. Sagasta, revestirá excepcional importancia.

En él se proponen tratar exclusivamente los consejeros de la Corona, el asunto relativo á la contestación que ha de dar el Gobierno á la nota del Representante de los Estados Unidos Mister Woodford, englobando en esto la protexta que formularán por la conducta nada correcta que sigue para con España el Gabinete yankée.

El Gobierno se halla resuelto á proceder con la mayor energía en este asunto, con objeto de que no sufra desprestigio nuestra nación, cediendo á impresiones de los Estados Unidos, las cuales no están en el caso de admitir ni mucho menos tolerar.

—

MADRID 22 (9'20 m.)

La prensa patriótica

La mayor parte los periódicos publicados hoy en esta Corte, elogian la conducta patriótica que se propone seguir el Gobierno ante las imposiciones del Gabinete yankée, extimulándole á que aborde el asunto con la mayor energía.

Sigue creyéndose que el Consejo de hoy será interesante, revistiendo gran importancia.

—

MADRID 22 (9'40 m.)

El mensaje de Mac Kinley

Telegrafían de Washington, manifestando que el Presidente de la República yankée Mister Mac Kinley, ha reunido ya los datos suficientes de la cuestión cubana, y que serán objeto del Mensaje que presentará al Congreso, con motivo de la apertura de las Cámaras.

El Presidente de aquella república deduce de dichos datos, que España carece de recursos para prolongar la campaña, y que la amnistía y plan autonómico que trata de concederse á la Isla, no harán otra cosa que retrasar algo la total pérdida de la gran Antilla.

Nuevo Secretario

Ha sido nombrado Secretario del Gobierno Civil de Palencia, D. Diego Roca de Togores.

Alivio completo

El jefe del Gobierno Sr. Sagasta, se halla completamente restablecido de la ligera indisposición que le molestaba, habiendo vuelto á la vida activa que le impone el alto cargo que ejerce.

De la campaña

Las noticias recibidas de la Isla de Cuba, no acusan interés alguno.

Dan cuenta únicamente de pequeños encuentros sin importancia.

De Filipinas, nada.

—

MADRID 22 (1 t.)

Sagasta en Palacio

Restablecido por completo de su enfermedad, hoy ha despachado con la Regente el Sr. Sagasta, poniendo á la regia sanción algunos decretos de escasa importancia.

Espectación

A las cuatro y media de la tarde de hoy, se celebrará el anunciado Consejo de Ministros.

Existe gran expectación por conocer el resultado del mismo.

Al regio alcázar

Durante la mañana de hoy, han cumplimentado á S. M. la Reina los generales Polavieja, Chinchilla y Echagüe, el exministro liberal y Académico de la lengua Sr. Balaguer, y otros personajes políticos.

—

MADRID 22 (1'40 t.)

La nota

Insístese en que el Ministro de Estado Sr. Gullón leerá en el Consejo de hoy la nota que el Gobierno de España se propone dirigir al Gabinete de Washigton, con motivo de la cuestión de Cuba.

La citada nota, suave en la forma y enérgica en el fondo, protesta de las ingerencias del Gobierno de la gran república, que vienen á suponer una tutela que España no necesita, porque sabe como siempre sostener la honra de su bandera y los prestigios de su raza.

En la nota de referencia se trata principal el asunto de las expediciones filibusteras.

La energía del Ministro de Estado, que merecerá la aprobación del Consejo, ha causado excelente efecto.

—

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

MADRID 21 (4'45 t.)

4 por 100 interior contado.	64
4 por 100 interior fin mes.	64'05
4 por 100 exterior.	79'80
Amortizable.	77'50
Cubas (Emisión de 1886).	93'50
Cubas (Emisión de 1890)..	77'40
Acciones del Banco de España.. . .	419
Idem de la Tabacalera.	
Cambios París.	32'15
Cambio Londres..	33'27
PARÍS: 4 por 100 exterior.	60 68
Obligaciones de Aduanas.	97
Obligaciones de Filipinas.	94'80

Imprenta, litografía y librería
Alonso é Hijos.—*Mayor pral 98 y 10*

M.C.D.2022

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS nos estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre Pedid prospecto y hojas clinicals que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente de

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	TELESFORA	
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.. . .	VIVINA	
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	SERRA	
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	ERNESTO	20 Octubre.

LINEA DE PUERTO-RICO
SERVICIO REGULAR
entre Santander y la Isla de Puerto-Rico
por los grandes y magníficos vapores nombrados:

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El 27 de Octubre *saldrá el vapor español*

RITA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de
SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37 — Santander 14 de Octubre de 1897.

Almacén de maderas

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal (LA CUBANA)

PALENCIA

THAPSIA LE PERDRIEL ÚNICO VERDADERO

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Número	Clase de los trenes.	Carruajes	Procedencia	Destino	Horas de llegada	Horas de salida
411	Correo	1.ª y 2.ª	Madrid	Asturias y Galicia	3'29 m.	3 34 m.
61	Id.	»	Idem	Santander	3'47 m.	3'55 m.
420	Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid	4'51 m.	5'03 m.
1062	Mercans	»	Palencia	Irún	»	6'37 m.
423	Mixto	»	Madrid é Irún	Asturias	7'51 m.	8'01 m.
71	Id.	»	Idem	Santander	8'10 m.	8'23 m.
1050	Mercans.	»	Alar del Rey	Palencia	11 m.	»
412	Correo	1.ª y 2.ª	Coruña	Madrid	11'42 m.	11'49 m.
1051	Mercans.	1.ª, 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	2 t.	3'30 t.
1405	Id.	»	Palencia	León	»	3 t.
70	Mixto	»	Santander	Madrid é Irún	6'41 t.	6'53 t.
422	Id.	»	Asturias	Idem	8'13 n.	8 25 n.
421	Id.	»	Irún y Madrid	Coruña	9'17 n.	9'33 n.
410	Correo	1.ª y 2.ª	Asturias	Madrid	10 38 n.	10'48 n.
60	Id.	»	Santander	Idem	10'57 n.	11'06 n.

En la imprenta y litografía

DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar to[da] clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores) PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

Afecciones del pecho

SOLUCIÓN-ESPINAR

CREOSOTADA

de

Clorhidrofosfato de cal

Los maravillosos resultados obtenidos con este precioso medicamento ha inducido á los señores Médicos á recomendarlo con interés para la curación de la

Tuberculosis pulmonar
Bronquítis
Tós crónica
Tísis laríngea
Anemia

Es conveniente á las personas propensar á resfriarse hacer uso de este preparado como precepto higiénico.

DEPÓSITO GENERAL

Laboratorio Farmacéutico de *G. Espinar*, P. Encarnación, 10, y Coliseo, 2.—Sevilla.

Depósito exclusivo en PALENCIA

Sres. N. Fuentes Aspurz é Hijo, Almacén de Drogas.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías. 3

José Piña

FABRICANTE DE SOMBRERO[S]

Calle de Zurradores, 18.—Palencia

Unica fábrica en esta capital fundada el [año] 1860, premiada en la exposición de Leon, L[...] y París; se fabrican fieltros para toda clase [de] líquidos, y se compran para la elaboración [de] sombrero pieles de liebre, conejo, nutrías, tur[ón,] garduña, zorro, gato y toda clase de made[ra] para quemar.

Hace falta un sustituto para Cuba. En P[a]lencia darán razón, calle del Cubo, núm. 4, M[ar]cela Gato.

UÑEROS

Cura los callos ojos de gallo

Uñas gordas de los piés

ROQUE Sta. CRUZ

ALONSO É HIJOS

ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zincografía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.---Talleres: D. Sancho, núm. 13

M.C.D.2022